



Ministerio de Ambiente,  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, 30 JUN 2016

Señor

**EVELIO EDUARDO PABON PERTUZ**

Carrera 42H N°95-112 Casa 3

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que en respuesta enviada a la petición radicada en esta entidad bajo el consecutivo N° 009542 del 24 de Mayo del 2016 la empresa de correspondencia indicó como Causal de Devolución de la misma Lugar Cerrado, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 002599 de fecha 07 de Junio del 2016** emitido por el Director General de la CRA-Atlántico, a través del cual, se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentado por usted en esta entidad. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **30 JUN 2016** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día

**08 JUL 2016**

La notificación del Oficio C.R.A N° 002599 de fecha 07 de Junio del 2016, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: copia del citado oficio.

*Alberto Escobar*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**

Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JCB*  
Revisó: Rosa María Tamara Solano – Profesional Especializada. *RS*  
V° B°: Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

